

Umbral. Praxis, Ética y Derechos Humanos en torno al cuerpo muerto



María Celeste Perosino*

Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. María Luisa Pfeifer

Co-directora: Dra. Alcira Beatriz Bonilla

La propuesta de esta tesis se origina en una experiencia de trabajo y de investigación particular. A partir de la labor diaria que su autora llevó a cabo como antropóloga forense y de su estudio de los tratamientos que, de manera relativamente sistemática, desde diversas disciplinas han hecho en los últimos años sobre el estatuto del cadáver, resolvió tratar la problemática del cuerpo humano muerto en relación con la identidad, la integridad y la propiedad, tomando en cuenta contextos de violaciones de derechos humanos (desaparición forzada de personas). Se plantean tres preguntas destinadas a sistematizar y dar coherencia a una definición del estatuto ético-político del cadáver: ¿Tiene el cadáver derechos humanos? ¿Cuáles son estos derechos humanos y en qué relación están con el conjunto de los derechos humanos? ¿Cuáles son las vías prescriptivas para su reconocimiento y satisfacción?

Esta tesis de doctorado comprende una introducción, cinco secciones y varios anexos. Introducción: la tesis no se trata de los vivos y los muertos, sino de los vivos, los semivivos y los muertos. Abrirse a la posibilidad de reflexionar sobre los derechos de las personas una vez muertas permitiría superar el patrón individualista desde el que se piensa la ética relacionada al *bios* y recuperar una óptica más integradora de lo social y comunitario, ya que es imposible pensar la noción de derecho del cuerpo muerto desde el individuo. Es necesario, para hacerlo, incluir a la comunidad de la que forma parte. Esta sería, precisamente, la posibilidad de encarnar en postulados políticos deberes resultantes de las exigencias éticas. La primera sección se titula “Antecedentes y planteo de la investigación”. El Capítulo I trata los antecedentes y estado de la cuestión de las problemáticas que aborda esta investigación. La revisión de los antecedentes comienza con el planteamiento de los diferentes intentos por fundamentar los Derechos Humanos describiendo las posturas universalistas, relativistas e interculturales. Posteriormente, se hace una crítica al discurso moderno de los Derechos Humanos en su

aspecto universalista, pero al mismo tiempo de corte netamente individualista. Se aborda también otro de los temas clave de la tesis en términos teóricos: el discurso biopolítico que actuará como sustento para entender y reflexionar sobre la administración de los cuerpos (vivos y muertos).

Una vez tratados estos dos grandes temas que sostienen la tesis, se analizan problemáticas más específicas. El Capítulo II contiene el planteamiento de la investigación. Se intentará probar que el cuerpo muerto es depositario de derechos. Una vez realizado esto, se ofrece la metodología. La tesis se desarrolla desde un planteo ético con una mirada fenomenológica que permite resolver las tensiones entre cuerpo-muerto, objeto-sujeto y acción-representación dentro de un marco teórico que niega las dicotomías y sostiene el dinamismo y la reversibilidad de las relaciones.

La segunda sección lleva por título “Caso de análisis: Violaciones a los Derechos Humanos durante el periodo 1976-1983 y sus consecuencias a largo plazo”. El capítulo III aborda el primer plano del caso de estudio, es decir, la deconstrucción de la identidad durante el último régimen dictatorial argentino. Aquí se plantean las estrategias que permiten esta deconstrucción y las etapas y fases que generan e implican la pérdida de una identidad como una dinámica que comienza de manera previa al secuestro y continúa después del asesinato de las víctimas. Posteriormente, se analiza el segundo aspecto del caso de estudio comprendido por la administración del cuerpo muerto de los desaparecidos. En este sentido, el análisis se divide en tres periodos temporales: el primer período desarrolla, desde una mirada historiográfica, la administración del cuerpo muerto en el contexto mismo de la violencia política. En el segundo período (1983-1986) analiza la administración de la muerte durante los primeros años de democracia y el surgimiento de la Antropología Forense en Argentina. Del último período se analizan las consecuencias a largo plazo de estas prácticas. El Capítulo IV trata sobre una serie de enfrentamientos fraguados que acontecieron entre los días 30 de enero y 3 de febrero de 1977, en la localidad de Ciudadela, y cuyas víctimas fueron ingresadas al Cementerio Municipal de San Martín. Para este fin, se relevan los diferentes registros escritos existentes: actas de inhumación, actas de defunción, periódicos y la causa N° 24952 del Juzgado en lo Penal N° 3 del Departamento Judicial de San Martín caratulada

* Tesis defendida el 8 de julio de 2013. Miembros del jurado: Dr. Carlos Cullen, Dra. Patricia Digillo, Dra. Adriana Arpini.

“DATTOLLI, Héctor s/denuncia”, para conocer y contextualizar los ingresos de NN a dicho cementerio. Este capítulo tiene por fin exponer los tratamientos a los que fueron sometidos los cuerpos muertos de los desaparecidos los primeros años de democracia. El Capítulo V aborda un segundo plano del caso de estudio que son los caminos alternativos que asume la búsqueda de verdad y justicia desde las perspectivas de los familiares de aquellos desaparecidos. El título de la tercera sección es “Derechos humanos y ética comunitaria”. El Capítulo VI analiza y debate las posturas interculturales de los Derechos Humanos y realiza un aporte antropológico al tema haciendo especial énfasis en la crítica a cierto pretendido universalismo de los Derechos Humanos. En este sentido, se recurre a la idea de Fernet Betancourt (1994) de que el diálogo intercultural no puede estar dominado por ninguna cultura ni por ninguna voz al interior de una cultura determinada. Este debate constituye un campo fecundo para el posterior planteo de una búsqueda de justicia ética y plural, tema que se aborda en detalle a continuación. En el capítulo VII, la línea de trabajo principal es el análisis del cuerpo muerto en relación con el discurso biopolítico o tanatopolítico referido a la administración de la vida y de la muerte por parte del poder. En este sentido, se retoman algunas ideas y pasajes de Michel Foucault, Roberto Esposito, Giorgio Agamben y Judith Butler. Por otra parte, se profundiza en la muerte no ya como muerte biológica sino como muerte social y en las diferentes formas de denominar lo vivo y lo muerto que esta muerte social genera. A la luz de estas ideas, se reconstruye el proceso de destrucción de identidades y des-realización llevado a cabo durante el último proceso dictatorial argentino. A partir del análisis de la desarticulación de las identidades y los cuerpos se aborda la dinámica muerte-muerto, es decir, las vías para ligar a la muerte con el muerto. La cuarta sección se denomina “Identidad, Integridad y propiedad en el yo muerto”. El capítulo VIII analiza el concepto de identidad como una tarea a desarrollarse por los individuos y de la cual todos

son responsables. Es decir, se trabaja un concepto de identidad dinámica y no ontológica reflexionando sobre la construcción, deconstrucción y reconstrucción de la identidad. Posteriormente, el análisis se realiza de manera más específica en relación con tres perspectivas diferentes: la de los antropólogos forenses, la de los familiares que reclaman la aparición con vida de los desaparecidos y la de aquellos que buscan la identificación de un cuerpo.

El Capítulo IX aborda la integridad del cuerpo muerto. Se acude a las definiciones médicas de cadáver y restos óseos para demostrar que ya por definición el cadáver no es considerado algo íntegro. A partir de este planteamiento se realiza una propuesta tendiente a generar una definición más comprensiva del estado de muerte en el ser humano. A continuación, se analiza la dificultad que existe en términos metodológicos y conceptuales para definir un esqueleto como completo en el ámbito de la Antropología Forense. En el Capítulo X se trabaja la propiedad y disposición del cuerpo muerto. Los primeros conceptos tratados son los de riesgo, probabilidad y aleatoriedad. Se analiza asimismo la dicotomía público-privado de lo muerto, planteando cómo los nuevos usos del cuerpo muerto generan intereses en relación con el cuerpo propio y ajeno y el lugar de la muerte en el mundo contemporáneo y los usos que esto genera. Estos temas habilitan para adentrarse en el tratamiento del consentimiento en su doble vertiente: como habilitación o permiso y como otorgamiento o no oposición. Se problematiza la cuestión del impacto de la comunidad sobre la libre auto-determinación de las personas, se plantea la idea de que la propiedad es una dinámica relacional moralmente compleja. La quinta sección se titula “Integración y reflexiones finales”. El Capítulo XI está dedicado a las conclusiones del trabajo de tesis. A tal efecto, se ofrece una recapitulación integral de los ejes principales que se han abordado a lo largo de toda la investigación.